

BANCO DE LA REPUBLICA



BOLETIN INFORMATIVO No. 34

PAGO DE IMPUESTOS CON CERTIFICADOS DE REEMBOLSO TRIBUTARIO - CERT -

De acuerdo con instrucciones de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales -DIAN, en carta D.C.E.R. 82.033.50, les informamos que a partir del 30 de abril de 1998 se puede realizar en el DCV las operaciones de pago de impuestos con valores expresados en pesos.



TELEFONOS DIRECTOS

2867427 - 2819669 - 2438771

CONMUTADOR:

3421111 - Extensión 2008-4848